

Al despacho informando que el curador dio respuesta en tiempo al libelo. Socorro, 7 de septiembre de 2023.

Rosana Milena Monsalve Rincón
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2023-00005-00

Se admite la contestación de la demanda efectuada por el curador de los herederos indeterminados de Artemio Ayala Traslaviña.

Como quiera que en este trámite se encuentra igualmente surtido el emplazamiento de Adriana Lucía Ayala González, se le designa como curador ad-litem al doctor Hermann Gustavo González Hernández, quien funge como tal respecto de los otros llamados.

Notifíquesele en la forma prevenida en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

RAFAEL GARCIA GUARIN